

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL FDN

Nombre de la organización: Financiera Desarrollo Nacional FDN

Sector: Servicios Financieros

GRI 102: Contenidos Generales 2016

Perfil de la organización

102-1 Nombre de la organización

Nombre de la organización

FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL

102-2 Actividades, marcas, productos y servicios

Descripción de las actividades de la organización

Desarrollar alternativas para promover el desarrollo de la infraestructura en Colombia a través de asesorías en estructuración, productos de financiación, asesoría en estructuración de emisiones para mercado de capitales, inversión en bonos de infraestructura.

1. Asesorías para la estructuración en fase de preinversión de proyectos de infraestructura.
2. Productos financieros para la financiación de proyectos de infraestructura.
3. Asesoría en la estructuración de emisiones para financiar infraestructura a través del mercado de capitales.

102-3 Ubicación de la sede

Cra. 7#71-52 Torre B - Piso 6. Bogotá, Colombia

102-4 Ubicación de las operaciones

a

Número total de países:

1

Países en los que lleva a cabo las operaciones más significativas:

Colombia

102-5 Propiedad y forma jurídica

La FDN es una sociedad de economía mixta, organizada como una sociedad anónima, del orden nacional, con participación mayoritariamente pública, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizada para operar como entidad financiera con régimen legal propio, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo la FDN cuenta con inversionistas privados dentro de su accionariado dentro de los cuales se destacan la International Finance Corporation – IFC, el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF y Sumitomo Mitsui Banking Corporation – SMBC.

102-6 Mercados servidos

a

i. las ubicaciones geográficas en las que se ofrecen los productos y servicios.

i. Todo el territorio de Colombia

ii. los sectores servidos

Agencias públicas, construcción, servicios financieros, Carreteras, Energía, Servicios de Agua, Telecomunicaciones, agricultura, y en general subsectores de infraestructura

iii. los tipos de clientes y beneficiarios

Empresas del sector financiero

Compañías del sector de construcción

Empresas y entidades del sector público

Comunidades de las áreas de influencia donde se desarrollan los proyectos de infraestructura

102-7 Tamaño de la organización

a

i. el número total de empleados

173

ii. el número total de operaciones

1

iii. las ventas netas (para organizaciones del sector privado) o los ingresos netos (para organizaciones del sector público)

504.435.000.000 COP

iv. la capitalización total (para organizaciones del sector privado) desglosada en términos de deuda y capital

Deuda	367.706.100.000 COP
Patrimonio	1.762.832.000.000 COP

v. la cantidad de productos o servicios proporcionados o prestado.

4 líneas de negocio

Explique cómo define las operaciones

Negocios en estructuración

Negocios de Financiación (crédito)

Negocios de asesoría en mercado de capitales

Inversiones realizadas en infraestructura (bonos)

102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores

Sexo	Permanente	Temporal
Hombre	93	0
Mujeres	80	0
Total	173	0
Nombre de la Región	Permanente	Temporal
Bogotá	173	0
Total	173	0
	A jornada completa	A media jornada
Hombre	93	0
Mujeres	79	1
Total	172	1

Las informaciones de personal son suministradas por la Gerencia de Talento Humano y Administrativa de la FDN.

Estrategia

102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones

a

Nombre del Autor

Francisco Lozano Gamba

Cargo del Autor

Presidente

Declaración

La FDN se ha comprometido a garantizar que todas las actividades desarrolladas dentro de su portafolio de servicios y actividad corporativa se aseguren de evaluar y velar por el cumplimiento de los estándares sociales nacionales e internacionales aplicables, acorde con el principio de desarrollo sostenible.

Gobernanza

102-18 Estructura de gobernanza

a

Nuestra estructura de gobierno corporativo tiene como propósito principal asegurar la independencia de los órganos societarios e instancias de dirección en el proceso de toma de decisiones de la compañía. La dirección y administración las ejercen la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, los Comités de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y los Comités Internos. Cada uno desarrolla su objetivo de forma separada de acuerdo con las atribuciones establecidas en los documentos corporativos. Por su parte, la representación legal esta encargada al presidente de la Sociedad, y demás Representantes Legales Suplentes designados todos por la Junta Directiva de la FDN.

Nombre del comité

Comité de Auditoría

Descripción del comité

Apoyar a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad, así como su mejoramiento continuo.

Nombre del comité

Comité de Gobierno Corporativo, Remuneración y Nombramientos

Descripción del comité

Contribuir al mejoramiento del manejo del recurso humano y de las políticas de selección, vinculación, evaluación y compensación; y asistir a la Junta Directiva en sus funciones relacionadas con las propuestas y la supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo adoptadas por la FDN

Nombre del comité

Comité de Inversión

Descripción del comité

Evaluar las solicitudes de crédito y las inversiones de la Sociedad y hacer seguimiento a las operaciones activas de crédito y a las inversiones de la misma, de conformidad con las políticas de crédito que ha establecido la Junta Directiva y en concordancia con el estudio y evaluación adelantado por la Administración

Nombre del comité

Comité de Riesgos

Descripción del comité

Asesorar a la Junta Directiva en materia de administración de riesgos y monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos encaminados a administrar los riesgos de la Sociedad

Nombre del comité

Comité de Crédito

Descripción del comité

Incorporan en su proceso de decisión sobre créditos e inversiones criterios ambientales y sociales. Sin embargo, no existe un comité o instancia que de manera exclusiva revise estos temas.

Nombre del comité

Comité de Inversiones

Descripción del comité

Incorporan en su proceso de decisión sobre créditos e inversiones criterios ambientales y sociales. Sin embargo, no existe un comité o instancia que de manera exclusiva revise estos temas.

Nombre del comité

Junta Directiva

Descripción del comité

Incorporan en su proceso de decisión sobre créditos e inversiones criterios ambientales y sociales. Sin embargo, no existe un comité o instancia que de manera exclusiva revise estos temas.

102-25 Conflictos de interés

La FDN cuenta con procedimientos claros para la administración de conflictos de intereses tanto de administradores como de los empleados. Los procedimientos antes descritos se encuentran incluidos en la Política y Procedimiento para la Administración de Conflictos de Intereses de los Administradores, aprobada por la Asamblea General de Accionistas en 2017, el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Ética y Conducta, los cuales fueron actualizados integralmente en el año 2020. Las políticas y procedimientos antes citados pueden ser consultados en www.fdn.com.co

Las situaciones de conflicto de intereses de los administradores son debidamente reveladas a los accionistas y al mercado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo como anexo del Informe de Gestión del Presidente y de la Junta Directiva.

102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

La FDN prevé en su Código de Gobierno Corporativo el proceso de evaluación anual integral de desempeño de la Junta Directiva. El primer ejercicio de evaluación externa se llevó a cabo en 2020, no obstante lo anterior el mismo no incluyó la evaluación del involucramiento de la junta en la gestión de temas económicos, ambientales y sociales. La inclusión de este tipo de aspectos será tomada en cuenta en la evaluación del período 2021.

Frecuencia

De acuerdo con lo previsto en el Código de Gobierno Corporativo, la evaluación anual debe incluir componentes de autoevaluación y de evaluación externa por parte de un independiente.

Si dicha evaluación es una autoevaluación

Esta evaluación es una autoevaluación.

Prácticas para la elaboración de informes

102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados

Financiera de Desarrollo Nacional

Inframco

102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema

Para este reporte de sostenibilidad la empresa no realizó un proceso de materialidad. El contenido del informe y los temas materiales se establecieron en el marco del programa de negocios competitivos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

102-47 Lista de los temas materiales

Anticorrupción, desempeño económico, Implicaciones financieras del cambio climático y Comunidades locales

102-48 Reexpresión de la información

No aplica para la FDN por ser el primer año de reporte

102-49 Cambios en la elaboración de informes

Este es el primer reporte de sostenibilidad de la empresa, por lo tanto no se incluyen cambios significativos en el informe.

102-50 Periodo objeto del informe

1 de enero 2020 a 31 de diciembre de 2020

102-51 Fecha del último informe

Este es el primer reporte de sostenibilidad que hace la FDN bajo el estándar GRI

102-52 Ciclo de elaboración de informes

Anual

102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe

a

Nombre

Carolina Hernández

Correo electrónico

chernandez@fdn.com.co

Posición

Directora de Planeación Estratégica

Teléfono

57 1 3264999 Ext. 246

102-55 Índice de contenidos GRI

Reference Claim

Por favor, no borre el párrafo a continuación si tiene intención de registrar su informe con GRI

Este material hace referencia al GRI 102: Contenidos Generales 2016, GRI 103: Enfoque de Gestión 2016, GRI 201: Desempeño económico 2016, GRI 205: Anticorrupción 2016, GRI 413: Comunidades locales 2016. Para una explicación detallada de los contenidos relevantes, vea el índice de Contenidos GRI

GRI Standards Disclosure	Número de página PDF	Parte omitida	Motivo de la omisión	Explicación de la omisión
GRI 102: Contenidos Generales 2016				
Perfil de la organización				
102-1 Nombre de la organización	1			
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	1			
102-3 Ubicación de la sede	1			
102-4 Ubicación de las operaciones	2			
102-5 Propiedad y forma jurídica	2			
102-6 Mercados servidos	2			
102-7 Tamaño de la organización	3			
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	3			
Estrategia				
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4			
Gobernanza				

102-18 Estructura de gobernanza	4			
102-25 Conflictos de interés	6			
102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	6			
Prácticas para la elaboración de informes				
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	6			
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	7			
102-47 Lista de los temas materiales	7			
102-48 Reexpresión de la información	7			
102-49 Cambios en la elaboración de informes	7			
102-50 Periodo objeto del informe	7			
102-51 Fecha del último informe	7			
102-52 Ciclo de elaboración de informes	7			
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	7			
102-55 Índice de contenidos GRI	8			
Estándares temáticos				
Serie 200 (temas económicos)				
Desempeño económico				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	11			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	12			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	14			
GRI 201: Desempeño económico 2016				

201-1 Valor económico directo generado y distribuido	15			
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	15			
Anticorrupción				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	16			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	17			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	20			
GRI 205: Anticorrupción 2016				
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	21			
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	22			
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	24			
Serie 400 (temas sociales)				
Comunidades locales				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	25			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	26			

Serie 200 (temas económicos)

Desempeño económico

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

El desempeño económico en la FDN es un tema material, ya que en la medida en que la FDN tenga una mayor participación en proyectos de infraestructura, en diferentes etapas de madurez, esta participación se verá reflejada en los ingresos corporativos y a su vez en la rentabilidad esperada por los accionistas. Las operaciones de la FDN, por lo tanto, deben responder a parámetros de competitividad, rentabilidad y mercado, por lo que el impacto que se genera en el sector es importante, pero el desempeño financiero de la organización en función de un crecimiento esperado permite a su vez la participación a futuro en más proyectos que puedan generar una transformación y bienestar para los colombianos.

b

i. dónde se produce el impacto

En el modelo de negocio de la FDN, en la fase de preinversión de los proyectos, buscamos contar con recursos que permitan a los gobiernos iniciar las fases de estudios y estructuración, así como brindar asesorías para la estructuración de proyectos que sean financiables y que puedan adelantar las fases de construcción.

En financiación de proyectos, a través de la participación de la FDN otorgando productos de crédito, garantías y facilidades de liquidez, la organización viabiliza la construcción de los proyectos de infraestructura.

Finalmente, a través de la inversión directa en emisiones de activos de infraestructura, la FDN genera confianza en emisiones del sector y le permite diversificar el portafolio de inversión, destinando una parte de los recursos de la tesorería para movilizar recursos que permitan la financiación de los proyectos.

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

En cuanto a recursos de preinversión, con la creación del vehículo de preinversión PAPIC se lograron aportes del Gobierno del Reino Unido y del Banco Interamericano de Desarrollo de cerca de US1.5 millones, que permitirán desarrollar estudios y adelantar estructuraciones de proyectos orientados a cubrir brechas en el sector de infraestructura.

Gracias a la participación de la FDN se han logrado compromisos de financiación de hasta 7 billones, y al cierre de 2020 teníamos saldos de cartera por 3.2 billones, recursos que permiten la construcción de los proyectos de infraestructura.

Finalmente, en cuanto a inversiones en infraestructura, al cierre 2020 la FDN tenía un portafolio activo de emisiones del sector de infraestructura por 124 mil millones.

No se reportan limitaciones relacionadas con el tema de desempeño económico de la FDN.

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

La FDN tiene un plan de negocios y un presupuesto anual con indicadores clave de desempeño como Saldos de Cartera, Ingresos Operacionales y Utilidad.

El desempeño económico de la FDN está en línea con las directrices y lineamientos entregados por la junta directiva, considerando parámetros de competitividad, mercado y rentabilidad.

C

i. Políticas

FDN no cuenta con políticas para este contenido

ii. Compromisos

Crecimiento en Saldos de Cartera y saldo de compromisos no desembolsados
Diversificación basada en compromisos acumulados
Rentabilidad

iii. Objetivos y metas

Al cierre de 2020 la FDN deberá alcanzar 3.49 billones en saldos de cartera y 4.28 en saldos de compromisos no desembolsados.

Al cierre de 2020 el porcentaje de concentración en el sector de carreteras basado en compromisos acumulados debe ser del 55%.

La rentabilidad medida como la rentabilidad sobre patrimonio, al cierre de 2020 deberá ser del 6.02%

iv. Responsabilidades

La responsabilidad de los resultados de la FDN está a cargo del Presidente y los Vicepresidentes de la organización. Como parte de la medición de la gestión de esta 1a y 2a línea de la administración, se definen indicadores los cuales forman parte de la compensación variable aprobada para estos dos niveles organizacionales.

v. Recursos

Recurso Humano: El desempeño económico de la FDN está a cargo del recurso humano de la Vicepresidencia Financiera de la organización, que socializa los resultados a la primera y segunda línea de la organización y se presentan periódicamente a la Junta Directiva

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Solicitud de Información y/o documentos: Es el requerimiento que demanda información acerca de los proyectos, los trámites y/o servicios que ofrece la entidad, en el cual también puede el (la) ciudadano(a) solicitar la expedición de copias y el desglose de documentos que reposen en los archivos de la entidad.

Consulta general: Solicitud por medio de la cual se busca someter a consideración de la Entidad aspectos en relación con las materias a su cargo. Los conceptos que se emiten en respuesta a la consulta no comprometen la responsabilidad de la Entidad, ni son de obligatorio cumplimiento o ejecución y carecen de fuerza vinculante.

Petición de entes de control: Es la petición de información o de documentos realizada por los Entes de Control que vigilan a la FDN, tales como, la Procuraduría General de la Nación, Superintendencia Financiera de Colombia y la Contraloría General de la República.

Petición de informes por los congresistas: Petición presentada por un Senador o Representante a la Cámara, con el fin de solicitar información en ejercicio del control que corresponde adelantar al Congreso de la República.

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

Durante el 2021 la FDN desarrollará una iniciativa para medir la gestión de la rentabilidad de las diferentes áreas de la FDN.

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

a

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

La administración presenta mensualmente los estados financieros a la Junta Directiva de la FDN

Anualmente la FDN realiza un informe de gestión que presenta a Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas en el cual se presenta como parte del informe, los resultados asociados al desempeño económico de la organización.

Toda esta información es revisada por la firma que hace la revisoría fiscal del desempeño y resultado de las operaciones de la organización.

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

Los saldos de cartera neta al cierre de 2020 fueron de 3,1 billones vs. 3,49 billones presupuestados para el año.

Saldos de compromisos no desembolsados presentó un valor de cierre de 3.01 billones vs. una meta de 4,28 billones.

El porcentaje de concentración en compromisos acumulados del sector de carreteras fue de 61% vs. un 55% esperado para el año.

El ROAE (Rentabilidad sobre patrimonio) cerró en un 5,84% vs. un esperado de 6,02%

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

Durante el 2020 no se realizaron ajustes al presupuesto aprobado para la vigencia

GRI 201: Desempeño económico 2016

201-1 Valor económico directo generado y distribuido

a

i. valor económico directo generado: ingresos

436.173.987.437 COP

ii. costes operacionales

231.672.205.420 COP

ii. salarios y beneficios de los empleados

31.097.286.713COP

iii. Valor económico retenido: “el valor económico directo generado” menos “el valor económico distribuido”

173.404.495.304 COP

Explicación y, si procede, desglose de los pagos a los gobiernos por país

No procede

201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático

a

i. una descripción del riesgo o de la oportunidad y su clasificación como físico, regulatorio o de cualquier otro tipo

Aunque no se ha realizado una evaluación sistemática, la FDN ha identificado oportunidades derivadas del cambio climático y las necesidades de recursos para la transición a una económica baja en carbono, por medio de la financiación de proyectos de nuevas fuentes de energías renovables no convencionales y la incorporación de vehículos de baja emisión a las flotas de transporte urbano.

De otra parte, la principal fuente de riesgos climáticos para la cartera de crédito de la FDN se asocia a los proyectos de construcción y operación de autopistas 4G con algún grado de exposición a riesgos físicos derivados del cambio climático, en especial posibles deslizamientos y avenidas torrenciales originadas en temporadas invernales de mayor intensidad, los cuales pueden impedir el avance de la fase constructiva o afectar la continuidad de la fase operativa.

ii. una descripción del impacto relacionado con el riesgo o la oportunidad

Específicamente en 2020, se otorgó la aprobación para las solicitudes de crédito a los concesionarios Electribus Bogotá Usme I y Electribus Bogotá Fontibón II para la provisión de 259 buses eléctricos destinados a reemplazar el material rodante del Sistema Integrado de Transporte Publico SITP de la ciudad de Bogotá. El reemplazo de los buses diésel por vehículos eléctricos permite la reducción de emisiones de material particulado al aire, en una ciudad con problemas recurrentes de calidad de aire, a la vez que mitiga las emisiones de gases efecto invernadero del sector transporte. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales estimó los beneficios ambientales de la operación de la nueva flota como equivalente a emisiones evitadas por un valor de 15.659.173 kg/año de CO2.

iii. las implicaciones financieras del riesgo o la oportunidad antes de tomar medidas

135.000.000.000 COP

iv. los métodos utilizados para gestionar el riesgo o la oportunidad

Una valoración sistemática de dichos riesgos no ha sido realizada, aunque su gestión se hace a través del proceso de evaluación crediticio el cual se apoya en la debida diligencia técnica y socioambiental encargada a ingenieros independientes quienes entregan su concepto sobre la calidad de los diseños, planes de obra y medidas de mitigación ante las amenazas naturales.

v. los costes de las acciones tomadas para gestionar el riesgo o la oportunidad

0 COP

Anticorrupción

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

Permite a la FDN identificar los posibles riesgos de corrupción, sus causas y consecuencias, estableciendo los controles para su mitigación. Adicionalmente, con fundamento en la metodología definida siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, se elabora anualmente el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que contempla la estrategia de lucha contra la corrupción.

b

i. dónde se produce el impacto

El impacto se produce en todos los procesos con riesgos de corrupción identificados dentro del mapa de riesgos de corrupción, lo cual lo hace un tema transversal a la organización.

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

Las principales implicaciones se dan a nivel de procesos organizacionales y matrices de conducta y de riesgos de corrupción de la organización.

Está limitado a los procesos de la entidad con riesgos de corrupción dentro del mapa de riesgos de corrupción, el cual se monitorea por la Gerencia de Integridad, Transparencia y Cumplimiento, adicional al seguimiento por parte de la Gerencia de Auditoría Interna de la FDN..

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

La FDN formula un plan anual cuyos componentes establecen la apuesta institucional en la lucha contra la corrupción, de tal manera que las actividades plasmadas en el plan estén aprobadas anualmente por parte del equipo directivo, y monitoreadas por la Dirección de Planeación Estratégica de la FDN. El Plan Anticorrupción, además debe contener una acción integral y articulada con los planes institucionales de la FDN, toda vez que no se trata de una unidad propia de gestión. En este orden, todas las actividades del citado plan se integrarán al plan de acción Institucional publicado en la página de la FDN. Cada 4 meses se presenta un reporte de avance y se monitorea el plan por parte de la Gerencia de Auditoría Interna de la Entidad.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el caso de la FDN, lo integran las siguientes políticas públicas:

- a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- b) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- c) Rendición de Cuentas.
- d) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

C

i. Políticas

Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción: Herramienta que le permite a la FDN identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos. El líder de este componente en la FDN es la Gerencia de Integridad, Transparencia y Cumplimiento.

Rendición de Cuentas: Expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos —entidades— ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano: Este componente centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a la información que solicite a la FDN, conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad y oportunidad en el servicio. El líder de este componente en la FDN es la Vicepresidencia de Operaciones a través de la sección de Peticiones Quejas Reclamos Sugerencias y Denuncias (PQRSD), a la cual se tiene acceso por canales virtuales, línea telefónica y de manera presencial.

Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información: Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

ii. Compromisos

Publicar tanto el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano como el Mapa de Riesgos de Corrupción el 31 de enero de cada año

Publicar un monitoreo cada 4 meses del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Regirse por la guía del Departamento Administrativo de la Función Pública para la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

iii. Objetivos y metas

Monitorear, actualizar, reportar riesgos y sensibilizar los mecanismos para evitar el riesgo de corrupción en la FDN.

Fortalecer la estrategia de rendición de cuentas en línea con las obligaciones de la FDN ante la Función Pública.

Fortalecer la estrategia de atención al ciudadano en el marco del Sistema de Atención al Consumidor Financiero.

Fortalecer los canales de acceso a la información, en lo relacionado con publicaciones y gestión de la página WEB.

iv. Responsabilidades

Responsable Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción: Gerencia de Integridad, Transparencia y Cumplimiento

Responsable Rendición de cuentas: Presidencia

Responsable Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: Vicepresidencia de Operaciones y Gerencia de Talento Humano y Administrativo

Responsable Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información: Vicepresidencia de Operaciones.

Responsable Publicación del Plan: VP Estrategia y Desarrollo

Responsable monitoreo del Plan: Gerencia de Auditoría Interna

Responsable de ejecutar la actividades acorde al plan: Todas las áreas de la organización

Responsable de la aprobación del plan: Equipo Directivo

v. Recursos

Presupuesto: Entre septiembre y octubre de cada año, la Dirección de Planeación Estratégica convocará una reunión con todas las áreas con el fin de identificar potenciales actividades para el año siguiente. Será responsabilidad de cada una de las áreas presupuestar los recursos económicos para las actividades identificadas dentro de los procesos de elaboración de presupuesto de acuerdo con los lineamientos de la Vicepresidencia Financiera de la FDN. El presupuesto del plan será la sumatoria de los presupuestos solicitados para cada una de las actividades por parte de las áreas.

Talento humano: Cada área definirá las actividades a desarrollar y en conjunto con la Dirección de Planeación Estratégica definirá quién será el encargado de monitorear y evaluar el cumplimiento de las actividades (Segunda Línea de Defensa), previo a la revisión de la auditoría interna. Una vez publicado el plan, cada responsable de las actividades iniciará la ejecución de las acciones contempladas en cada uno de los componentes. Cada responsable del componente con su equipo y con la segunda línea de defensa debe monitorear y evaluar permanentemente las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

vi. Mecanismos formales de queja y/o reclamación

Canales de PQRSD de la FDN

vii. Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción

Publicación y socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción

Atención a requerimientos sobre el Mapa de Riesgos de Corrupción
Monitoreo del Mapa de Riesgos de Corrupción
Actualización/ Ajuste del Mapa de Riesgos de Corrupción
Seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción
Elaborar el Informe de Gestión de la Entidad
Publicar el Informe de Gestión de la Entidad
Promocionar las actividades de rendición de cuentas
Ejecutar actividad(es) de rendición de cuentas.
Realizar informe sobre el resultado de las actividades
Aseguramiento de Canales de Atención de PQRS
Publicación de estadísticas de atención de PQRS
Publicación de la información de la ley 1712 de 2014
Control de cumplimiento a los responsables de la Ley 1712 de 2014
Publicación y divulgación de información establecida en la Estrategia de Gobierno en Línea
Informe de solicitudes de acceso a información

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

a

i. los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión

A partir de la fecha de publicación en la página web, todos los responsables de cada una de las actividades darán inicio a la ejecución de las acciones contempladas en cada uno de sus componentes. Cada responsable del componente con su equipo y con la Dirección de Planeación Estratégica deben monitorear y evaluar las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada cuatro meses la Dirección de Planeación Estratégica hará un seguimiento y consolidará el reporte de avances, junto con los soportes de evaluación y monitoreo, para asegurar ello y dejar la respectiva evidencia se utilizará la herramienta de gestión documental de la compañía, en este caso #Pegaso (OpenText).

ii. Los resultados de la evaluación del enfoque de gestión

En el plan 2020 se cerró con los siguientes resultados:

Actividades Programadas: 29

Actividades Cumplidas: 25

Actividades sin ejecución al 100%: 3

Actividades vencidas: 1

Porcentaje de cumplimiento: 86%

iii. Cualquier modificación relacionada con el enfoque de gestión.

En el año 2020 se publicó internamente la GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MONITOREO DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA FDN con el objetivo de definir la metodología que utilizará la FDN para elaborar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, como parte de la estrategia de lucha contra la corrupción.

GRI 205: Anticorrupción 2016

205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

a

Número

No existe un numero de operaciones evaluadas ya que la identificación de los riesgos se hace por procesos.

Porcentaje

NA

Los riesgos significativos relacionados con la corrupción e identificados mediante la evaluación del riesgo.

Ser objeto de sanciones por parte de los entes de regulación o control, omitiendo en los informes de Auditoría Interna de la FDN hallazgos con el fin de favorecer a un tercero.

La FDN sea objeto de sanciones por no gestionar las denuncias que llegan a través de la línea ética para beneficio propio o de un tercero.

Afectar el buen nombre de la FDN o ser objeto de sanciones por el uso indebido de información del mercado por parte de los empleados que tienen acceso a la misma para beneficio propio o de un tercero.

Afectar el buen nombre de la FDN o exponerla a sanciones económicas por la estructuración de proyectos con base en información o documentación que de cualquier manera no corresponda a la realidad.

Investigaciones o sanciones a la FDN por contratar terceros que se encuentren inmersos en conflictos de intereses para la estructuración del proyecto.

Favorecer al proponente de un proyecto estructurado por la FDN al divulgarle información que le permita obtener ventaja sobre los demás participantes en el proceso.

Afectar el buen nombre de la FDN o exponerse a sanciones por aceptar, rechazar, priorizar y analizar propuestas y proyectos para conveniencia propia o de terceros

Afectar económicamente a la FDN por autorizar pagos sin el cumplimiento de los requisitos y/o sin el recibo a satisfacción del bien o servicio con el fin de obtener beneficio propio o de terceros

Afectar reputacional y económicamente a la FDN al manipular indicadores de gestión para ser socializados al interior o exterior de la FDN.

Ser objeto de sanciones y afectar el buen nombre de la FDN al ser influenciado por recibir regalos/dádivas para el otorgamiento de un producto ofrecido por la Vicepresidencia de Financiación.

Afectar el P&G de la FDN al realizar operaciones o actividades en detrimento de la entidad para beneficio propio y/o de terceros

Afectar el buen nombre de la FDN o exponerla a sanciones por celebrar un contrato u orden de compra sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Contratación.

Afectar el buen nombre de la FDN o exponerla a sanciones por la celebración de varios contratos con mismo objeto y misma necesidad.

Afectar el buen nombre de la FDN o exponerla a sanciones por entregar información o documentación a un proponente para favorecerlo dentro de un proceso contractual que le permita obtener ventaja sobre los demás participantes en el proceso.

Afectar el buen nombre de la FDN o exponerla a sanciones por la autorización de pagos sin el cumplimiento de los requisitos y/o sin el recibo a satisfacción del bien o servicio con el fin de obtener beneficio propio o de terceros

Afectar el buen nombre de la FDN o exponerla a multas o sanciones por alterar, eliminar u ocultar información o documentos en el informe de debida diligencia.

205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por región

Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Colombia	9	100%
Total	9	100%

b

El número total y el porcentaje de empleados a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por categoría laboral y región

Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Total	168	100%
Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Colombia	168	100%
Total	168	100%

c

El número total y el porcentaje de socios de negocio a quienes se haya comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por tipo de socio de negocio y región. Describir si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a alguna otra persona u organización

Tipo de socio negocio	Número	Porcentaje
Contrato	25	34,7%
Total	25	34,7%
Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Colombia	25	34,7%
Total	25	34,7%

Describir si las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización se han comunicado a alguna otra persona u organización

La Política Anticorrupción se encuentra publicada en la página web de la FDN con el fin de que sea pública y de conocimiento para cualquier tercero, independiente que tengan o no la calidad de potencial cliente, cliente o proveedor de la Financiera.

No obstante lo anterior, se está gestionando en los contratos la inclusión de una cláusula relacionada con el conocimiento, aceptación y cumplimiento de la Política Anticorrupción por parte del cliente o proveedor con quien la FDN genere una relación contractual, señalando que en el 2020 se suscribieron 72 contratos, respecto de los cuales 25 tienen la citada cláusula, siendo importante recordar que la misma fue aprobada el 20 de junio de 2020.

El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por región

Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Colombia	9	100%
Total	9	100%

e

El número total y el porcentaje de empleados que haya recibido formación sobre anticorrupción, desglosados por categoría laboral y región.

Categoría Laboral	Número	Porcentaje
Empleados	168	100%
Total	168	100%
Nombre de la Región	Número	Porcentaje
Colombia	168	100%
Total	168	168%

205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

a

El número total y la naturaleza de los casos de corrupción confirmados.

0

Explicación

Durante el 2020 no se confirmaron casos de corrupción

b

El número total de casos confirmados en los que se haya despedido a algún empleado por corrupción o se hayan tomado medidas disciplinarias al respecto.

0

Explicación

Durante el 2020 no se confirmaron casos de corrupción

c

El número total de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción.

0

Explicación

En el 2020 no se presentaron casos en el que no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción.

d

Los casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la organización o sus empleados durante el periodo objeto del informe y los resultados de esos casos.

0

Explicación

En el 2020 no se presentaron casos jurídicos relacionados con la corrupción interpuestos contra la organización o sus empleados.

Serie 400 (temas sociales)

Comunidades locales

GRI 103: Enfoque de Gestión

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura

La FDN requiere a cada proyecto que financia el cumplimiento de los estándares sociales propios de su sector, contratos de concesión y regulaciones aplicables. Así mismo, vela para que dichos proyectos den cumplimiento a los compromisos de socialización a las comunidades afectadas y a los acuerdos de consulta previa con comunidades étnicas.

i. dónde se produce el impacto

La FDN no está vinculada directamente con los impactos resultado de las actividades de los proyectos que financia, pero mediante su sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales requiere y monitorea que dichos proyectos implementen las medidas de mitigación necesarias para atender los impactos ocasionados.

ii. la implicación de la organización en los impactos. Por ejemplo, si la organización ha causado o contribuido a los impactos o está vinculada directamente con los impactos a través de sus relaciones de negocio.

La FDN no está vinculada directamente con los impactos resultado de las actividades de los proyectos que financia, pero mediante su sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales requiere y monitorea que dichos proyectos implementen las medidas de mitigación necesarias para atender los impactos ocasionados.

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes

La FDN cuenta con una política socioambiental, la cual es instrumentada por medio de su sistema de gestión ambiental y social. La Dirección Socioambiental está encargada de monitorear los temas relacionados con impactos sociales de los proyectos en los que participe la FDN.

C

i. Políticas

Política socioambiental: La FDN tiene el compromiso de garantizar que todas las actividades desarrolladas dentro de su portafolio de servicios y actividad corporativa directamente, en su nombre o a nombre de terceras partes se aseguran de evaluar y velar por el cumplimiento de los estándares y reglamentaciones socioambientales nacionales e internacionales aplicables, bajo los principios del desarrollo sostenible.